

**5476** REAL DECRETO 379/1999, de 5 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don Enrique Valdés Santana.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999, Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, con antigüedad del día 4 de marzo de 1999, al Capitán de Navío don Enrique Valdés Santana.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**5477** REAL DECRETO 380/1999, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Felipe Bermejo Zofio como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Felipe Bermejo Zofio como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**5478** REAL DECRETO 381/1999, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Ricardo Alonso Soto como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Alonso Soto como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**5479** REAL DECRETO 382/1999, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Luis Berenguer Fuster como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Luis Berenguer Fuster como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**5480** REAL DECRETO 383/1999, de 5 de marzo, por el que se nombra a don Francisco Javier Huerta Trolez Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar a don Francisco Javier Huerta Trolez Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía Primera.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**5481** REAL DECRETO 384/1999, de 5 de marzo, por el que se nombra a don José Juan Franch Meneu Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar a don José Juan Franch Meneu Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía Tercera.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**5482** REAL DECRETO 385/1999, de 5 de marzo, por el que se nombra a don Luis Martínez Arévalo Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar a don Luis Martínez Arévalo Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía Quinta.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO